



SUSPENSIÓN DE LAS COMPETICIONES NACIONALES DEL MES DE MARZO

Como continuación de las anteriores decisiones tomadas respecto de la competición nacional en España a raíz del brote de rinoneumonitis detectado en Valencia, y en la misma línea de las adoptadas por la Federación Ecuéstrea Internacional y otras Federaciones Nacionales en Europa, se comunica la decisión de **extender hasta el final del mes de marzo la suspensión de toda la competición nacional y los clinics de entrenamiento programados** en el uso de las *facultades de organización general de las actividades ecuestres de ámbito estatal que se extienden al cuidado y mantenimiento de la salud y el bienestar de los caballos participantes en ellas* que corresponden a la RFHE.

En este sentido, recordamos que la FEI ha suspendido la competición internacional en 10 países europeos, sólo permitiendo la celebración aislada, a modo de burbuja, de un circuito de competición en España, otro en Portugal y dos en Italia, bajo el estricto cumplimiento de toda la normativa y protocolos sanitarios internacionales.

Hasta finales de marzo se seguirá llevando a cabo un exhaustivo control, junto a las autoridades sanitarias estatales y autonómicas, de todo lo que ocurra tanto en Valencia como en el resto de España para poder facilitar, en su caso, la vuelta a la competición, siempre teniendo como principal principio inspirador la salud de los caballos.

Desde la RFHE se solicita a todas las federaciones autonómicas y a los clubes deportivos que esta limitación de la competición se extienda a todos los ámbitos (competición autonómica, local y social) minimizando al máximo todos los movimientos de caballos.

De la misma manera, seguimos insistiendo en la necesidad de extremar las siguientes medidas:

- El seguimiento veterinario del estado de salud de todos los caballos
- La continuación del aislamiento de los caballos que hayan estado en el CES Valencia y las instalaciones donde se encuentren ahora estabulados
- Comunicación a las autoridades sanitarias de cualquier incidencia
- Limitar al máximo los movimientos de caballos y, en todo caso, siempre con el estricto cumplimiento de las medidas para la trazabilidad de los mismos

Adjuntamos finalmente recordatorio del Protocolo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la sospecha de Rinoneumonitis

http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2021/02/protocolorinoneumoniaequinajunio2020_tcm30-535814.pdf

Madrid, a 2 de marzo de 2021